Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Noviembre de 1979.-

688-79

Expte. Nº 45.061/79

VISTO:

Estas actuaciones por las que se autorizó a la Escuela Técnica de Vespucio a cubrir un cargo vacante de auxiliar administrativo de categoría 13; y

CONSIDERANDO:

Que dicho establecimiento, como así también la Sede Regional de Tartagal,/ de la cual depende, han procedido a proponer un postulante entre los candidatos presentados para ocupar el referido cargo, previo un examen de selección;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Hugo Alberto ZERDA, D. N. I. nro. 12.140.094, como auxiliar administrativo de la Escuela Técnica de Vespucio dependiente de la Sede Regional de Tartagal, categoría 13, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar la mencionada designación en la respectiva partida individual vacante de la planta de personal no docente del presupuesto de la Escuela Técnica de Vespucio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa.

Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR